

15/05/2020

Los Vilos: Fiscalía formaliza a imputado por robo e incumplir medida sanitaria de aislamiento nocturno.

La Fiscalía de Los Vilos formalizó investigación a un sujeto en calidad de imputado en la investigación por robo en lugar destinado a la habitación y por infringir la medida sanitaria de aislamiento nocturno.

Según los antecedentes de la investigación, el sujeto habría ingresado por escalamiento a una casa habitación, de calle Lautaro y cuando se disponía a sustraer una bicicleta, la víctima lo habría sorprendido y retenido hasta la llegada de Carabineros.



Los hechos se situaron a eso de las 01:35 horas, por lo cual, la Fiscalía le imputó además el incumplimiento de la medida sanitaria de aislamiento nocturno que ocurre entre las 22:00 y las 05:00 horas.

“Tenía antecedentes previos, por lo que solicitamos al juez la prisión preventiva, porque el imputado constituía un peligro para la seguridad de la sociedad, fue decretada esa medida cautelar en la causa y se decretó un plazo de 60 días”, dijo el fiscal (s), Manuel Carvajal.

En tanto, el fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, agregó que “no solamente estimamos que la peligrosidad dice relación con el delito, que es un crimen, sino que además es pluriofensivo porque no solo afecta a la propiedad, sino a la intimidad de las personas”, dijo.